



HOSPITAL NACIONAL SAN JERÓNIMO EMILIANI DE SENSUNTEPEQUE

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes (direcciones y números de documentos personales)”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP artículo 6 del Lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional San Jerónimo Emiliani, Sensuntepeque, Cabañas	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI de Hospital de Sensuntepeque	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:54105

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Sensuntepeque 17 de Enero del 2020	No.Orden:1/2020
----------------	---	-----------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--SOLICITUD DE COMPRA No. 02, PRODUCTOS DE PAPEL, FOLDER Y CARTULINA, FONDOS PROPIOS.	-	-
7000	Cada Uno	80101020-Folder tamaño carta para resguardo de expedientes clínicos. Elaborados en cartulina manila B-150 (245 GRS).tamaño 18.5" X 11.5" pulgadas abierto, troquelado, sin pestañas, con impresión al tiro (membretados con logo institucional y nombre de paciente y dependencia, con perforación para faster.	\$0.25	\$1,750.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,750.00

SON: mil setecientos cincuenta 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:Almacén Hospital Nacional, San Jerónimo Emiliani, Sensuntepeque, Ubicado en 10. Avenida Sur No.1, Barrio Santa Barbará, Sensuntepeque, Cabañas. Horario de atención: 8:00 a 12:00 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m. previa cita, TEL: 2361-0736, Indispensable Traer sello de la Empresa, Presentar seis copias de factura duplicado cliente.

 Titular o Designado	
ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 21 ENE. 2020	 Gustavo Ernesto Retana Javier Suministrante